

SEÑOR MINISTRO ZOIDO “HASTA CUANDO VAMOS A SEGUIR CON LAS DISCRIMINACIONES”, SI SE CONFIRMA QUE VA A PRIMAR SOLO A UNA PARTE DE LOS MIEMBROS DE LAS FCSE.

El ministerio del Interior primará con un plus a los policías nacionales que acepten destinos en el Aeropuerto del Prat

La Asociación Española de Guardias Civiles (AEGC), Asociación que engloba todas las Escalas y Empleos de la Guardia Civil, por medio del presente comunicado pone en conocimiento de la opinión pública en general lo siguiente:

La información que ha publicado esta mañana un medio catalán sobre una prima especial para los miembros del CNP que acepten trabajar en Cataluña, incluido el Aeropuerto del Prat, donde se han registrado problemas con los pasajeros por colas interminables de demora, es para AEGC una muestra más de las afrentas que desde este ministerio se hacen hacia los Guardias Civiles, a los que parece ser, nos consideran poco menos que bobos y dispuestos a seguir tragando con cada acción discriminatoria que se les ocurra. Tal vez el señor ministro no se haya dado cuenta, pero laboralmente hablando lo que el hace con una parte de sus trabajadores podría ser considerado **MOBING** por trato discriminatorio, porque no sólo segrega pagando más a unos trabajadores (CNP) que a otros (Guardias Civiles) por hacer el mismo trabajo, sino que no pierde la oportunidad de menoscabar y humillar a todo este colectivo con iniciativas que van encaminadas a incrementar las diferencias.

Y no nos sirven paños calientes y palmaditas en la espalda de que somos los mejor valorados, de que la sociedad tiene una deuda con nosotros. Señor ministro las buenas palabras y las buenas intenciones que quedan en el olvido no dan de comer a nuestros hijos, ni pagan sus estudios o sus médicos.

BASTA YA, señor Ministro, en el Aeropuerto del Prat y en todo Cataluña no sólo hay policías nacionales trabajando, también tiene usted presencia de la Guardia Civil en los puertos, en el resto de aeropuertos, o en intervención de armas, por ejemplo.

Nuestra presencia es, por tanto, tan alta como la de la Policía, y nuestros compañeros tienen el mismo derecho que sus compañeros del CNP a cobrar ese plus. Realizan el mismo trabajo, su cesta de la compra es igual de cara y lo más grave, los dos dependen de usted, que valora su trabajo y profesionalidad de manera distinta.

Probablemente dentro de unas horas nos diga que todo ha sido un mal entendido y que se ha interpretado mal las intenciones del Ministerio. Pero lo cierto es que en AEGC nos parece que ya huele mal el hecho de que siempre que hay malas interpretaciones los perjudicados seamos nosotros, los Guardias Civiles.

Por cierto, ¿por qué sigue sin formarse el grupo de trabajo que debe estudiar la equiparación entre Policía y Guardia Civil? ¿No era una prioridad para usted saldar la deuda que su ministerio tiene para con los miembros de la Institución más valorada del Estado? ¿Cuándo decidió premiar a los compañeros del CNP destinados en Cataluña y no hacer lo mismo con los guardias civiles recordó usted que ellos cuentan ya con un Plus de Territorialidad que por su puesto a nosotros no nos afecta?

Señor ministro ya es duro que se nos considere como la mano de obra barata de este país pero que encima nos tome por estúpidos ...NO.

En Madrid, a 17 de Mayo de 2017-05-17

Jose Cobo Garcia